

BOLETÍN 148

Pachuca, Hgo., a 28 de marzo de 2019.

Impulsan iniciativas sobre sistema de archivos, divorcio administrativo, reelección municipal, entre otras

- *En asuntos generales, exponen temas para mejorar la seguridad en la entidad.*

Este jueves 28 de agosto se llevó a cabo la última sesión ordinaria de marzo y en la cual se eligió a la directiva que dirigirá los trabajos durante el mes entrante, que será presidida por Noemí Zitle Rivas, mientras que contará con José Luis Espinosa Silva en la vicepresidencia.

Asimismo, también se eligió a Lisset Marcelino Tovar y a Areli Rubí Miranda Ayala como secretarías propietarias, así como a Crisóforo Rodríguez Villegas y a María Corina Martínez García como suplentes generales.

La diputada por el Partido Acción Nacional (PAN), Areli Maya Monzalvo, planteó reformar los artículos 446 y 447, y adicionar la fracción IV al artículo 101, un segundo párrafo al artículo 104 y el artículo 116 Bis a la Ley para la Familia del Estado de Hidalgo, con la que propone que adoptar en la legislación la figura del divorcio administrativo.

Con el objeto y ventajas de que sea un trámite breve y rápido, considerando su simplicidad y la brevedad de los plazos; menor costo para los solicitantes, ya que no se requiere contratar los servicios de un abogado; se produzca con la conformidad de las partes, por lo que se reduce la posibilidad de conflictos. Se turnó a Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales para su estudio.

La legisladora por el Partido Morena, Rosalva Calva García, pidió al Pleno adicionar un último párrafo al artículo 56 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, con la finalidad de establecer que dentro de las funciones del Congreso de la entidad, se desempeñará bajo los principios de Parlamento Abierto.

Lo anterior, al expresar que el Parlamento Abierto no debe estar sujeto a condiciones políticas, sociales, etcétera, si no a un verdadero compromiso con las y los hidalguenses para escucharles y que sus opiniones sean consideradas en el trabajo legislativo. Se turnó a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.

El diputado morenista, Rafael Garnica Alonso, solicitó adicionar artículo 73 Bis a la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, con la finalidad de establecer que los ayuntamientos de la entidad, así como aquellos Asentamientos Humanos que de acuerdo a su Población sean consideradas zonas urbanas deberán tener un Plan de Desarrollo Urbano.

Esto, señaló para garantizar que el buen desarrollo y ordenamiento territorial con los planes y programas que la Ley establece y más aún que dicho crecimiento demográfico sea en base a la buena distribución, ordenamiento y que cubra las necesidades de los servicios públicos básicos como son: agua, luz, drenaje, entre otros. Se turnó a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales para su estudio.

La representante partidista del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Areli Rubí Miranda Ayala, planteó reformar el artículo 127 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo,

a razón de establecer que dentro de los ayuntamientos, podrán tener la opción de reelegirse por un periodo consecutivo, pero no por más de dos periodos consecutivos.

“La presente iniciativa, que hoy someto a consideración de esta Soberanía, no solo propone abrir la puerta a la elección consecutiva de los ayuntamientos sino establecer un plazo máximo para ello”, sostuvo. Se turnó a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.

En tanto, la coordinadora del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional (PRI), María Luisa Pérez Perusquía, propuso la creación de la Ley de Archivos para el Estado de Hidalgo, la cual tiene por objeto establecer los principios y bases generales para la organización y conservación, administración y preservación homogénea de los archivos en posesión de cualquier ente, autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad o que cuenten con archivos privados de interés público en el Estado de Hidalgo y sus municipios, atendiendo a lo estipulado en la Ley General de Archivos.

La armonización legislativa conlleva una serie de actos legislativos que se deben implementar, tanto en el ámbito federal como en el local, la derogación de normas específicas, entendiendo esto como la abolición parcial de una ley, privando sólo de vigencia a algunas de las normas que la misma establece o limitando su alcance de aplicación. Se turnó a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.

ASUNTOS GENERALES

En asuntos generales, participó el diputado morenista, José Luis Muñoz Soto, con el tema “Medida de protección a las abejas”, con el que propuso exhortar a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de Hidalgo a que establezca un catálogo de apiarios, abejas, productores, comercializadores, especialistas, trabajadores apícolas y zonas de producción para determinar estrategias conjuntas con la federación para observar la aplicación de las mejores prácticas en materia de protección de apiarios y abejas.

Su compañera de bancada, Lisset Marcelino Tovar, presentó el asunto “Manejo de residuos en Caxuxi”, con el que pidió exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales así como al Municipio de San Salvador, ambos del Estado de Hidalgo para detener el proyecto denominado “Centro Integral de Manejo Regional de Residuos” en Caxuxi hasta que se establezcan los mecanismos de consulta previa para los pueblos originarios.

Al tema anterior, participó la coordinadora del Grupo Legislativo del Partido Encuentro Social (PES), Viridiana Jajaira Aceves Calva, quien mencionó que es necesario tomar acciones que permitan a los 84 ayuntamientos resolver problemas del manejo de residuos sólidos, los cuales, en su mayoría, buscan alianzas intermunicipales para que un particular realice dichas acciones.

Los morenistas José Antonio Hernández Vera, Armando Quintanar Trejo y José Luis Muñoz Soto, propusieron el tema “Exhorto para medidas de atención ante el aumento de las unidades de transporte público ilegales ‘pirata’”, con el que pidieron se exhorte al Poder Ejecutivo y a la Secretaría de Gobierno para que establezcan medidas para impedir la existencia de unidades de transporte público pirata dado el daño que generan a los concesionarios que cumplen con el pago de tenencia, derechos, seguros, revista y concesión.

La legisladora de Morena, Susana Araceli Ángeles Quezada, planteó el asunto “Satyagraha”, con el que señaló que es necesario, dentro de la Cámara local, dejar a un lado las diferencias y los enconos de violencia que se generan por las diferentes opiniones; por lo que instó a que se privilegie el diálogo, la concordia y buscar el bien por Hidalgo.

El representante morenista, Armando Quintanar Trejo, expuso el tema "Exhorto para tema de seguridad", solicitó exhortar al Poder Ejecutivo, a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo, al Procurador de Justicia en la entidad, así como a los encardados de la seguridad pública en los 84 municipios hidalguenses, y en específico los distritos VI, XIV y XV, para que en el ámbito de sus atribuciones, tomen las medidas necesarias para prevenir la violencia que se viene presentando desde años atrás, y que de no hacer nada al respecto para implementar nuevas estrategias en la persecución de la delincuencia, esta seguirá creciendo en perjuicio de la población.

La legisladora de Morena, María Corina Martínez García, presentó el asunto "Exhorto a la Secretaría de Seguridad Pública", con el que consideró necesario exhortar a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo para que, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Pachuca, establezcan estrategias y protocolos de seguridad y prevención de delitos en la zona centro de la capital de la entidad, debido a las reiteradas quejas y afectaciones de comerciantes y vecinos de la zona; así como por los constantes casos de robo que han impactado a la comunidad cultural y comercial de la multicitada área.

Finalmente, la presidenta de la directiva saliente, la diputada priista Mayka Ortega Eguiluz convocó a las y los integrantes de la LXIV Legislatura a la 41ra. sesión ordinaria a realizarse el martes 2 de abril de 2019 próximo a las 10:00 horas.